



# MISIONEROS REDENTORISTAS COLOMBIA

- [Inicio](#)
- [Redentoristas](#)
  - [¿Quiénes Somos?](#)
  - [Historia](#)
  - [Constituciones y estatutos](#)
  - [Gobierno Provincial](#)
  - [Prioridades](#)
  - [Escudo](#)
- [Espiritualidad](#)
  - [Jesucristo Redentor](#)
  - [Perpetuo Socorro](#)
  - [San Alfonso María de Liguori](#)
  - [Santos Redentoristas](#)
  - [Beatos Redentoristas](#)
  - [Oracional](#)
  - [Vela virtual](#)
  - [Misa diaria](#)
- [Apostolado](#)
  - [Misión itinerante](#)
  - [Basílica del Señor de los Milagros de Buga](#)
  - [Comisión Teológica Señor de los Milagros](#)
  - [Parroquias y Estaciones Misioneras](#)
- [Actualidad](#)
  - [Evangelio del día](#)
  - [Reflexión dominical](#)
  - [Valores y familia](#)
  - [Vida y espiritualidad](#)
  - [Noticias](#)

- [Publicaciones](#)
- [Notas humanas y divinas](#)
- [Contáctenos](#)
  - [Quiero ser Redentorista](#)
  
- [Seguir](#)
- [Seguir](#)
- [Seguir](#)

# “LA EUTANASIA DIRECTA ES MORALMENTE INACEPTABLE”: MONSEÑOR CEBALLOS

*Fuente: Conferencia Episcopal de Colombia*

Apropósito de la sentencia T-970 del 2014 y de la resolución No. 971 del 2021, expedida por el Ministerio de Salud, donde se legitima el derecho a morir con dignidad a través de la eutanasia, monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar, presidente de la Comisión Episcopal de Promoción y Defensa de la Vida, ha dicho que una acción u omisión con la intención de provocar la muerte para suprimir el dolor, se constituye en un homicidio.

Afirmó que el catecismo de la Iglesia Católica así lo recuerda: *“Las personas enfermas o disminuidas deben ser atendidas para que lleven una vida tan normal como sea posible. Cualesquiera que sean los motivos y los medios, la eutanasia directa es moralmente inaceptable, por tanto una acción u omisión que, de suyo o en intención provoca la muerte para suprimir el dolor, constituye un homicidio gravemente contrario a la dignidad de la persona humana y al respeto divino de su creador”*.

El también obispo de Riohacha recordó que para la moral cristiana la vida es sagrada y por tanto debe ser tutelada desde el momento de la concepción hasta su muerte natural. *“No matarnos dice el quinto mandamiento de la ley de Dios, también el catecismo de la Iglesia Católica nos enseña que aquellos cuya vida se encuentra disminuida o debilitada tienen derecho a un respeto especial”*.

### **Los cuidados paliativos constituyen la caridad desinteresada**

Al respecto de este tema, el jerarca aseguró que aunque la muerte de una persona se considere inminente, los cuidados ordinarios debidos a una persona enferma no pueden ser legítimamente interrumpidos, por tanto *“los cuidados paliativos constituyen una forma privilegiada de la caridad desinteresada”*.

Así mismo, observó que antes de pensar en la eutanasia se debiera alentar en el mundo de la medicina y la jurisprudencia a los cuidados paliativos en las personas enfermas, esto agregó *“sí es ayudar a morir con dignidad”*.

Finalmente, dijo que la medicina paliativa se propone humanizar el proceso de la muerte y acompañar hasta el final. *“Es que no hay enfermos incuidables, aunque sean incurables”*.

## **Síguenos en redes sociales**

- [Seguir](#)
- [Seguir](#)
- [Seguir](#)

### **[Correo corporativo](#)**

- [Curia General Redentorista](#)
- [Basílica Señor de los Milagros de Buga](#)
- [Fundación Universitaria San Alfonso](#)

- [Colegio Seminario Redentorista – Manizales](#)
- [Casa de Retiros y Convivencias Villa Marianella](#)
- [Parroquia San Alfonso María de Liguorio – Bogotá](#)
- [Parroquia Perpetuo Socorro – Barranquilla](#)
- [Parroquia San Clemente – Medellín](#)
- [Parroquia Perpetuo Socorro – Bucaramanga](#)
- [Parroquia Nuestra Señora de Lourdes – Manizales](#)
- [Fundación Obra Social Redentorista Señor de los Milagros](#)

## **Misioneros Redentoristas de Colombia**

Curia Provincial

Av. 28 # 39-27

PBX 6533630

Bogotá, Colombia

- [Política de protección de datos](#)
- [Autorización de tratamiento de datos personales](#)
- [Aviso de privacidad](#)

